

» habéis conferido, y no admitiré jamás ninguna que no
 » sea la de simple militar, mientras dure la guerra de Ve-
 » nezuela ». Pero agregaba contradiciéndose : « El primer
 » día de la paz será último de mi mando » (22 de octubre
 de 1818).

El escenario se magnificaba. Las corrientes magnéticas de la revolución sud-americana se tocaban. El mundo empezaba á intervenir indirectamente en el gran movimiento que se operaba en las colonias hispano-americanas insurreccionadas. La figura de Bolívar se agrandaba. La revolución estaba triunfante en el sud del continente y se preparaba á dar el golpe de muerte al poder colonial en su centro. San Martín había triunfado en Maipu y se preparaba á libertar al Perú. El Director de Chile, se dirigía al Libertador, como antes el de las Provincias del Río de la Plata, reconociendo la solidaridad de la causa continental en pro de la emancipación del Nuevo Mundo. En vez de proclamas, se cambiaban ahora boletines de victoria. O'Higgins se dirigía al pueblo de Venezuela, felicitándolo por los triunfos que hacían inmortales sus armas bajo las inspiraciones de su jefe supremo, y le invitaba á la alianza : « La causa que defiende Chile es la misma en que se
 » hallan comprometidas Buenos Aires, Nueva Granada, Méjico
 » y Venezuela; es la de todo el continente americano. Sepa-
 » rados estos países unos de otros, harían más difícil y retar-
 » rían el fin de la contienda de que pende la felicidad ó
 » la humillación de veinte millones de habitantes. Las armas
 » de Chile y Buenos Aires pronto darán libertad al Perú, y
 » la escuadra de este Estado, puede franquear las comunica-
 » ciones con la Nueva Granada y Venezuela, y ayudar á las
 » protestas de esos países » (18). El campo de acción de Bo-

(18) Ofi. del Director de Chile, O'Higgins, al Libertador Bolívar, de 3 y 8 de noviembre de 1818.

lívar se ensanchaba y sus horizontes se dilataban. La España desesperanzada de someter por las armas á sus colonias rebeldes, solicitaba la mediación de las altas potencias de Europa á título de reconciliación. El Libertador, apoyándose en la autoridad del consejo de Estado y de una asamblea de notables, declaró en un manifiesto solemne á la faz del mundo :
 « que la república de Venezuela por derecho divino y hu-
 » mano, estaba emancipada de la nación española; que no
 » había solicitado ni solicitaría mediación de las altas poten-
 » cias europeas para reconciliarse con su antigua metrópoli;
 » que no trataría jamás con la España sino de igual á igual
 » en la paz y en la guerra, y por último, que para mantener
 » sus derechos soberanos, el pueblo venezolano estaba re-
 » suelto á sepultarse entero bajo sus ruinas, si la España, la
 » Europa, y el mundo entero se empeñasen en conservarlo
 » bajo el poder español » (19). Bajo estos auspicios se abrió el congreso convocado por el Libertador.

VII

El 15 de febrero de 1819 se instaló solemnemente en Angostura el segundo congreso venezolano. El dictador abdicó en sus manos el poder absoluto de que estaba investido, diciéndoles modestamente : « En medio de un piélagos de
 » angustias no he sido más que un juguete del huracán
 » revolucionario que me arrebatava como débil paja. No he
 » podido hacer bien ni mal. Fuerzas irresistibles han dirigido
 » la marcha de nuestros sucesos : atribúrmelas no sería justo,

(19) Declaratoria de Bolívar como jefe supremo de Venezuela, de 20 de noviembre de 1818.

» y sería darme una importancia que no merezco. Apenas se
 » me puede suponer simple instrumento de los grandes
 » móviles que han obrado sobre Venezuela. Yo deposito en
 » vuestras manos el poder supremo. En vuestras manos
 » está la balanza de vuestros destinos ».

En un elocuente y meditado discurso, de su punto de vista el más lógico que haya brotado de su cabeza, expuso Bolívar por la primera vez su plan de organización constitucional, renovando la idea de la unión de las repúblicas de Venezuela y Colombia en una sola nación, germen de la república colombiana. Proclamó la excelencia del gobierno democrático, que establecía la igualdad, y se pronunció abiertamente contra la federación á que atribuía una debilidad orgánica; pero observó, que ninguna democracia había tenido estabilidad, mientras que las monarquías y las aristocracias, y aún las tiranías contaban siglos de existencia, de lo que deducía que era necesario buscar la solución del problema, combinando lo bueno de las repúblicas con lo estable de las monarquías. Como modelo, presentó la constitución de la Inglaterra, en cuanto tenía de republicana y de conservadora, proponiendo que se instituyese un senado hereditario como la cámara de los pares de la Gran Bretaña, y que sus descendientes fuesen educados especialmente en un colegio nacional como legisladores perpetuos por razón de legado. « Y que esto sería
 » la base eterna y la traba del edificio constitucional, y el
 » alma de la república, que pararía los rayos del gobierno y
 » rechazaría como cuerpo neutro las olas populares; el iris
 » que calmaría las tempestades y mantendría la armonía
 » entre los miembros y la cabeza de este cuerpo político ».

En cuanto al poder ejecutivo, ya la idea de la presidencia vitalicia estaba en su cabeza, inoculada desde muy temprano por su maestro Simón Rodríguez y afirmada por el ejemplo del gobierno de Petión en Haití; pero no se atrevió á proponerla, porque sintió que no tendría apoyo, y se limitó á

aconsejar, que se le revistiese de todos los atributos de la Gran Bretaña, menos la corona, reuniendo en el mandatario electivo todas las facultades del monarca y del gabinete (20). Según su teoría, « el poder ejecutivo en una república, debía ser el
 » más fuerte, porque todo conspira contra él, en tanto que en
 » las monarquías debía serlo el legislativo porque todo conspira en favor del monarca ». « Un magistrado republicano,
 » decía, es un individuo aislado en medio de una sociedad.
 » Es un atleta lanzado contra una multitud de atletas ». No obstante proclamar la igualdad y repudiar las distinciones nobiliarias, los fueros y los privilegios, proponía la creación de una nueva nobleza indígena por razón de los servicios de los causantes, y designaba como senadores y próceres perpetuos á los libertadores, y á sus descendientes herederos legítimos de la gloria: « Es un oficio, decía, para el cual se
 » deben preparar los candidatos, y un oficio que exige mucho
 » saber. Todo no se debe dejar al acaso y á la ventura en las
 » elecciones. El pueblo se engaña más fácilmente que la
 » naturaleza perfeccionada por el arte. Los libertadores de
 » Venezuela son acreedores á ocupar un alto rango en la
 » república que le debe existencia. Es del interés público,
 » es de la gratitud de Venezuela, es del honor nacional,
 » conservar con gloria hasta la última posteridad, una raza
 » de hombres virtuosos, prudentes y esforzados, que han
 » fundado la república á costa de heroicos sacrificios. Si el
 » pueblo de Venezuela no aplaude la elevación de sus bien-
 » hechores, es indigno de ser libre y no lo será jamás » (21).

(20) En su « Memoria » cit. en el cap. XL § III, publicada en Jamaica en 1815, decía Bolívar: « Su gobierno (el de Colombia) podrá imitar al inglés, con la diferencia de que, en lugar de un rey habrá un poder ejecutivo de elección, cuando más vitalicio, jamás hereditario; un senado hereditario » etc., etc.

(21) Discurso del Libertador Bolívar al segundo congreso de Venezuela reunido en Angostura el 15 de febrero de 1819.

En su anterior proclama de convocatoria, había encargado á los pueblos que en las elecciones « se olvidasen de sus libertadores si podían ».

No podía faltar la tradicional renuncia de aparato, cuando él era el único candidato posible para el mando supremo, y lo había disputado y estaba resuelto á disputarlo á todos, en lo que hacía bien, aun cuando entrase por mucho en ello la ambición personal. « En este momento, el jefe supremo de » la república no es más que un simple ciudadano, y tal » quiere quedar hasta la muerte. Serviré, sin embargo, en » la carrera de las armas, mientras haya enemigos en Vene- » zuela. La continuación de la autoridad en un mismo indi- » viduo, frecuentemente ha sido el término de los gobiernos » democráticos. Nuestros ciudadanos deben temer con sobra- » da justicia, que el mismo magistrado que los ha mandado » mucho tiempo, los mande perpetuamente. Meditad vuestra » elección ». El mando perpetuo, fué sin embargo la gran pasión de su vida, y al iniciar la creación de un senado hereditario, preparaba la institución de la presidencia vitalicia, que estaba ya en su cabeza y que se apoderaría de su alma hasta la muerte. El congreso no tenía que meditar. Lo nombró presidente de la república (febrero 10). El congreso mandó publicar el nombramiento como un hecho consumado (febrero 17). Él se sometió como violentado. Se ha disculpado su falta de seriedad comprometida con palabras de carácter irrevocable y argumentos contrarios á su propia conciencia, diciendo que tenía por objeto realzar la autoridad moral del congreso, dejándose forzar la mano para recibir el poder de sus manos como un depósito y una carga pública. La explicación es plausible, y debe equitativamente tenerse en cuenta, porque desde este día, gobernó siempre acompañándose con los congresos y respetó su libertad y sus opiniones, y aun en medio del gran poder, que le constituyó una dictadura de hecho, apeló á su voto en las grandes crisis.

Cuando se divorció de los congresos, cayó en el vacío.

El congreso al ocuparse del plan presentado por Bolívar, aceptó por transacción un senado vitalicio en vez de hereditario, adoptó la forma del gobierno unitario, fijó la duración del presidente en cuatro años, reelegible por otros cuatro solamente, y arregló los demás poderes públicos vaciándolos en el molde consagrado del sistema republicano-representativo. Pero como esta constitución debía ser sometida al voto del pueblo, y esto no era posible, nunca estuvo en vigencia, y sólo quedó planteada su armazón. Por un decreto legislativo se declaró, que el presidente en campaña ejercería una autoridad ilimitada en las provincias que fuesen teatro de la guerra, y que el vice-presidente en ejercicio del mando político no tendría acción en ellas ni sobre los ejércitos que las ocupasen, donde imperaría únicamente la autoridad del jefe supremo de las armas. Era en el hecho una dictadura militar, con carta blanca para conquistar y ocupar provincias sustraídas á la potestad civil. — Más adelante se verán las consecuencias de esta disposición. — Mientras tanto, Bolívar delegó el mando político en el vice Francisco Antonio Zea, que como granadino representaba el vínculo de las dos repúblicas colombianas. El Libertador se puso en campaña, seguido de un batallón de 500 voluntarios ingleses al mando del coronel Elsom, enganchados en Inglaterra (27 de febrero de 1818).

VIII

Por varias veces hemos hecho mención de la presencia de jefes y soldados europeos, especialmente ingleses, en el ejército republicano, y esta es la ocasión de explicarla, en el momento en que este elemento entra colectivamente á repre-